



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Nota N° 132/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 17 de junio de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal del evento selectivo para el Festival Nacional de Malambo "PRE-Laborde" y su posterior "Peña del Pre", que se realizará el 27 de septiembre del presente año, en el Centro Cultural Esther Fadul.

En el convencimiento que declarar de interés municipal este evento cultural aportará a su difusión y a la participación en el mismo, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17 JUN. 2025	Hs. 14:18
Numero: 402	Fojas: 3
Expe. N°	
Grado:	
Recibido:	
SERRAZ Daniela Ayelen	
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

Cuando hablamos de "PRE-Laborde", nos referimos a la instancia previa que hay que realizar para clasificar a, justamente, "Laborde", ciudad de la Provincia de Córdoba que alberga en ella, en el corriente año, el 58° Festival Nacional de Malambo, prestigioso festival de una de las danzas más representativas de la cultura de nuestro país.

En el caso de nuestra ciudad, este selectivo que se lleva realizando desde el año 2011, permite que distintos artistas provenientes de toda la provincia, de malambo, y además de canto y de danza folklórica, tengan la oportunidad de presentarse frente a la mirada atenta de un prestigioso e idóneo jurado. Además, no solo se va a realizar este selectivo que ya por sí mismo es de un gran valor cultural, ya que quienes resulten seleccionados van a representar a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el festival nacional mencionado anteriormente, si no que también, una vez finalizada la selección, se va a realizar una peña con artistas invitados, generando un espacio para compartir y disfrutar de la música y bailes que nos representan e identifican como pueblo.

Contando con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, no hay que dejar de mencionar el trabajo que realiza el Sr. Javier Peralta, vecino de la ciudad, quien se encarga desde el primer año de este evento, de actuar en representación de la comisión cordobesa organizadora del evento principal como delegado provincial de la misma, a los fines de conformar, a posteriori, la delegación que nos representará en competencia, frente a las demás provincias del territorio, en un evento que enriquece la cultura.

Es en razón de todo lo expuesto anteriormente, y bajo el pensamiento de que difundir el evento aportará a la participación de más artistas y a su crecimiento entre vecinos y vecinas de la ciudad de Ushuaia, solicito el acompañamiento de mis pares para declarar de interés municipal este evento.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el selectivo provincial para el 58° Festival Nacional de Malambo "PRE-Laborde" y su posterior peña "Peña del Pre", a realizarse el 27 de septiembre del corriente año, en el Centro Cultural Esther Fadul.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia